

ESTRATIFICACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA Y KOINEIZACIÓN EN NUEVA ESPAÑA: SIGLO XVI

Sociolinguistic stratification and koineization in New Spain: 16th Century

Margarita HIDALGO
Emérita San Diego State University

Resumen: Este artículo explora el surgimiento de la minería y la educación formal como las actividades promotoras de una nueva economía y estilo de vida de los hispanohablantes (HH) trasplantados a Nueva España. De los documentos del siglo XVI (1520-1598) se presentan muestras de variantes sibilantes y pronombres de objeto directo. En ambos casos se encuentran variaciones alternas que demuestran que ni el seseo ni el leísmo se arraigaron plenamente en este siglo. El seseo moderado contendió con variantes tradicionales mientras el leísmo, aunque parecía predominar, alternó con usos pro-etimológicos. Ambas rasgos se examinan en el ambiente de diversidad y koineización generado por la convivencia de HH de regiones peninsulares y niveles socioculturales distintos. La estratificación social que favorecía a los HH mantuvo la compacidad de los mismos dentro de las actividades económicas y educativas que los separaron de grupos menos privilegiados, factor que explica la tendencia leísta.

Palabras clave: Español de América, koineización, estratificación, variación, diglosia.

Abstract: This article explores the rise of mining activity and formal education as the promoting factors of a new economy and lifestyle of the Spanish speakers (SS) transplanted to New Spain. Samples of sibilant variants and direct object pronouns are extrapolated from 16th century documents (1520-1598). In both cases alternate variations indicate that neither seseo nor leísmo became firmly rooted in this century. Moderate seseo contended with traditional variants, and whereas leísmo seemed to prevail, it also alternated with pro-etymological forms. Both features are examined in the milieu of diversity and koineization generated by the coexistence of SS coming from varied peninsular regions and socio-cultural backgrounds. Social stratification favored the enterprises of SS and preserved their compactness within the economic and educational activities that separated them from less privileged groups, which explains the *leísta* trends.

Key words: New World Spanish, koineization, stratification, variation, diglossia.

Recibido: 21.03.2013

Aceptado: 16.12.2013

1. INTRODUCCIÓN: DICOTOMÍAS Y EJES SOCIO-HISTÓRICOS

En tiempos modernos el estudio del español de las grandes ciudades o capitales del continente americano (cfr. Lope Blanch 1977) se justifica en base al surgimiento del ámbito urbano frente al ámbito rural. Tal dicotomía se aprecia por lo menos desde mediados del siglo XVI. La fundación de ciudades grandes y pequeñas es obra de españoles, los agentes más interesados en reproducir hasta cierto punto las instituciones peninsulares de mayor relevancia simbólica y real: la iglesia, la plaza, el palacio virreinal, el monasterio y la escuela. Los historiadores y especialistas en desarrollo urbano avalan la dicotomía fundacional del Nuevo Mundo en el eje urbano y rural. Las propiedades alrededor de la plaza pertenecían a los ciudadanos acaudalados, comúnmente encomenderos, quienes a su vez alquilaban locales a comerciantes, artesanos, notarios, etc. Los inmigrantes españoles que se avecinaban en el centro de las nuevas ciudades y en los distritos mineros eran los parientes y coterráneos de los conquistadores, en ocasiones recién llegados, quienes empezaron a requerir los servicios de los indígenas locales; a su vez éstos iniciaron un estilo de vida que les permitía ir y regresar a la periferia rural, de manera que desde entonces surgieron vínculos sólidos entre la ciudad y el campo (Lockhart y Schwartz 1983/1999: 67, 91-92, 104-105). Los colonizadores solían emigrar con otros de su región y con ellos formaban núcleos sociales muy eficaces (Boyd-Bowman 1968: xv). Esto permitió que las redes de hispanohablantes (HH) se hicieran muy compactas y facilitaran la transmisión de valores y actitudes lingüísticas comunes.

Un ejemplo del desarrollo urbanístico durante la época virreinal es la Nueva España, que ilustra el desempeño de ciudades de españoles o administrativas como modelos de estructuras ortogonales que crearon a su vez una red de control del territorio. Al principio los centros urbanísticos eran exclusivos de españoles. Las ciudades fundadas antes de 1545 (Antequera o Oaxaca en Oaxaca, Valladolid actualmente Morelia en Michoacán y Puebla de los Ángeles en Puebla) respaldan la configuración de la teoría urbanística que había concebido pueblos para españoles, aunque en realidad fueron sociedades mixtas, ya que en los barrios periféricos y pueblos cercanos vivían trabajadores indígenas quienes gradualmente se integraron al ambiente de la urbe. Los pueblos de españoles, que realmente comprendían las grandes ciudades de la época, formaban una red superpuesta al territorio y al entramado de pueblos de indios mesoamericanos (López Guzmán 2005). Otra interpretación añade un fuerte contenido ideológico-espacial a la fundación de la ciudad de México, en la que no faltaron los elementos que dominaban, alteraban o desplazaban el pasado prehispánico (Holler 2007).

Mientras que los escritores profesionales disfrutaban de las actividades del ámbito urbano, los residentes de localidades muy variadas destacan como aficionados a escribir cartas personales y oficiales, autobiografías, confesiones, notas, inventarios, solicitudes, querellas y todo tipo de textos que han aparecido en los últimos veinte

años en transcripciones que permiten entrever e inferir algunos de los hábitos lingüísticos tanto de los HH nacidos en España como de los nacidos en las colonias americanas de padres españoles. En ocasiones los hablantes de español como segunda lengua (mestizos y afrohispanos) aparecen en estas colecciones que se pueden dividir en dos tipos de documentos: (1) los que fueron recopilados por especialistas en lingüística hispánica (p. ej., Arias Álvarez 1996a; Company Company 1994, Melis et al. 2008) y (2) los compilados en ediciones modernizadas (p. ej., Lavrin y Loreto 2002 y 2006). Del primer conjunto se pueden extraer muestras de variantes fonéticas, morfosintácticas y léxicas; los segundos sirven para espigar algún fenómeno morfosintáctico arcaico en particular, y en general para comprobar las tendencias cultas de grupos privilegiados en las colonias. El interés por la literatura creativa y los manuscritos coloniales no es reciente, pero sí es nuevo el enfoque explicativo de los factores externos que inciden en variables lingüísticas o en la evolución interna de una lengua.

2. MINERÍA Y METALURGIA

Las actividades mineras iniciales se registraron en la zona del Pacífico en los hoy estados de Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Guerrero (zona occidental) por lo menos desde 1520. Las regiones del altiplano central como Guanajuato, Hidalgo, los alrededores de México capital y Zacatecas (zona central) presenciaron también intensas actividades mineras entre 1522 y 1554. La explotación de la plata se convirtió en el eje económico de la colonia y se comercializó a gran escala desde 1530 tanto en la zona central como en la occidental. Asimismo, el descubrimiento de recursos en las áridas regiones del norte escasamente pobladas por indígenas contribuyó al desarrollo agrícola de la vasta zona. El descubrimiento de depósitos de plata en Sultepec y Taxco atrajo a mineros españoles de todas las clases sociales así como a comerciantes interesados en abrir un mercado de alimentos, ropa y equipo especializado. Muchos de los mineros de la Cd. de México eran encomenderos de pueblos indios cercanos a Toluca o Cuernavaca. Durante las siguientes décadas la exploración española prosiguió hacia Guanajuato, Zacatecas, Santa Bárbara y San Luis Potosí (West 1997: 58-62). La amalgama de metales fue la innovación hispanoamericana que revolucionó la producción de plata, la cual requería una inversión cuantiosa, por lo que se convirtió en el dominio casi exclusivo de los españoles. Después de 1550, la región andina de Potosí y las minas del norte de México incrementaron la producción y las ganancias de manera que podían pagar una cuota obligatoria, conocida como quinto, a la Corona Española. Con un total de casi 400 haciendas de minas activas por todo el virreinato, Pachuca, Taxco y Zacatecas fueron los centros mineros y de refinación más importantes. Si la atracción por el oro fue el motivo inicial de la conquista del Nuevo Mundo, la explotación de la plata mantuvo a largo plazo el interés por esta zona (Bakewell 1997a: 179-180).

La minería y la metalurgia prosperaron porque los mineros encontraron miles de trabajadores indígenas, quienes posteriormente fueron sustituidos por esclavos africanos. (Probert 1997). Los indígenas se reclutaban del repartimiento forzado y los indios libres o naboríos, que eran la mayoría (68.5%), se contrataban por un jornal (Bakewell 1997b: 185). A pesar de algunas dificultades de la industria minera, Nueva España se convirtió en el mayor productor de plata a nivel mundial, así que a partir de la segunda mitad del siglo XVI hasta el final de la época colonial, produjo más de 100,000 toneladas de plata, exportadas a Europa. Durante el primer auge de plata en el Nuevo Mundo (1570-1630), Perú superó la industria novohispana con una vastísima producción, pero en el siglo XVIII, México repuntó como el mayor productor acelerando al mismo tiempo el comercio minero (Brading 1997: 303).

2.1. CENTROS MINEROS Y CIUDADES DE ESPAÑOLES

Una vez establecidos los centros mineros a finales del siglo XVI las actividades se extendieron hacia la meseta norteña floreciendo en la misma durante las primeras décadas del XVII con un gran auge en Zacatecas, San Luis Potosí y Parral. Las doce refineras más grandes según el número de haciendas de minas se presentan en la Tabla 1 (Bakewell 1997a: 189). Los centros mineros consistían en un distrito de tamaño mediano, suficiente para atraer diversos grupos étnicos, frailes encargados de misiones, así como individuos interesados en la agricultura, el comercio y la apertura de caminos y construcción, por mencionar unas cuantas actividades. Algunos centros mineros empezaron con una población española de un centenar; no obstante, el crecimiento de la misma sirvió para contrastar las *ciudades de españoles* con los pueblos conocidos como *pueblos de indios*. Las primeras serían multilingües al principio y luego hispanohablantes mientras que los pueblos de indios fueron multilingües en lenguas indígenas al principio y gradualmente agregaron la lengua española a su repertorio lingüístico. Los centros mineros funcionaron con eficiencia hasta el final de la colonia. Según Gonzalbo Aizpuru (1990a) los centros mineros estimularon la fundación de escuelas privadas para HH, misiones y diversas actividades religiosas y culturales.

Los centros mineros más importantes fueron los de estaño en Taxco que operaron desde 1524. Para 1530 comenzó la explotación de plata, lo que a mediados de siglo atrajo a un número considerable de españoles, castas e indios. Hacia 1570 había ya un centenar de vecinos españoles, 900 indios mineros y unos 700 esclavos que vivían en los reales de minas (Gerhard 1993: 252-253). En 1531 se abrieron las minas de plata de Pachuca donde los agustinos y dominicos fundaron misiones y parroquias a mediados del siglo. En 1569 había más de cien españoles y más de 6,233 familias indígenas. Hacia finales del siglo XVIII, se registró la presencia de 2,755 españoles, 3,821 mestizos y unos 3,000 mulatos (Gerhard 1993: 210). Otros centros mineros como Sultepec y Temascaltepec también fueron poblados por españoles, mestizos y

mulatos. En 1569 había 211 españoles y 692 negros. En 1743 las haciendas de minas contaban con 695 familias españolas, 404 de mestizos y 206 de mulatos (Gerhard 1993: 268-269).

Tabla 1. Refinerías, regiones y haciendas de minas

	Refinerías en 1597	Regiones	Ingenios
1.	Pachuca	Nueva España	82
2.	Taxco	Nueva España	81
3.	Zacatecas + Pánuco	Zacatecas	65
4.	Guanajuato	Nueva España	46
5.	Sultepec	Nueva España	40
6.	Zacualpan	Nueva España	26
7.	Cuautla	Nueva España	26
8.	Fresnillo + San Demetrio	Zacatecas	25
9.	Tlalpujahua	Nueva España	19
10.	Sombrerete	Zacatecas	18
11.	Temascaltepec	Nueva España	17
12.	San Martín	Zacatecas	15

Las ciudades de españoles más importantes se fundaron entre 1531 y 1552-53. Todas las que se mencionan aquí son capitales estatales en la actualidad. Destaca la ciudad de Puebla (1531), organizada para acomodar a los españoles llegados después de la conquista, quienes no pudieron beneficiarse del sistema de encomienda. En las primeras décadas del siglo XVI había un poco más de un centenar de vecinos y para 1681 contaba con casi 20,000 españoles, 14,500 indios y 34,095 mestizos (Gerhard 1993: 222). Según Tanck de Estrada (2005: 267-268) Puebla era una *ciudad de españoles* que en 1790 tenía una población de 81,046 habitantes. Por otro lado, Querétaro era parte de la encomienda de Xilotepec y contaba con un juez hacia finales de 1540. En 1582 tenía 50 familias de HH que ascendieron a 200 en 1605; a 1,000 en 1662 y a 1,430 en 1743. En este mismo año se cuentan también 2,236 familias de mestizos, mulatos y negros, muchos de los cuales vivían en las haciendas (Gerhard 1993: 224-225). Con una población de 35,000 habitantes en 1790 también se considera una *ciudad de españoles* (Tanck de Estrada 2005: 267-8). Otra capital estatal, San Luis Potosí, se estableció como un real de minas en 1592. Los indios sedentarios (tlaxcaltecas, otomíes y tarascos) emigraron desde el sur para trabajar en las minas y las haciendas, remplazando a los nómadas chichimecas. Con la fundación de misiones franciscanas y la apertura de las misiones de Guadalcazar la zonas este y norte de esta jurisdicción pasaron al control español en 1592. En esos años los españoles, mestizos, mulatos y negros convivieron en los campos mineros y en las haciendas. El registro del censo de

1743-44 reporta 4,560 familias de españoles, mestizos y mulatos (Gerhard 1993: 234-235). En 1803 contaba con 12,000 habitantes y se considera una ciudad de españoles (Tanck de Estrada 2005: 267-8).

Fundada en 1553-54 Guanajuato también fue un real de minas. En 1570 había 600 mineros españoles viviendo en dos campamentos. Con el descenso brusco de la producción de plata en el siglo XVII descendió también la población española. Entre 1639 y 1649 se reportaron más de un centenar de vecinos. En la centuria siguiente, y a pesar de las hambrunas y enfermedades el censo registró casi 40,000 indios y más de 5,000 familias de españoles y castas que vivían en los reales of Santa Fe, Santa Ana y Marfil. En 1791 la población total no indígena de Guanajuato-Marfil-Santa Ana era de 43,198 habitantes (Gerhard 1993: 121-23). Según los cálculos de Tanck de Estrada (2005: 267-268), Guanajuato tenía 32,098 habitantes en 1790, y era por tanto, una *ciudad de españoles*.

Finalmente, en 1548 Cristóbal de Oñate y algunos otros vascos fundaron Zacatecas, lo que benefició la zona de Nueva Galicia. En 1569 los franciscanos se encargaron de edificar un monasterio y una iglesia, y en 1572 o un poco después fundaron una misión que elevó su rango al de cabecera. Esta infraestructura permitió el acceso de frailes agustinos, dominicos y jesuitas dedicados a atender las necesidades religiosas de unos 1,500 españoles y 300 indios, además de negros y mestizos, quienes sobrevivían en tierras estériles. Por esta razón se abrieron caminos hacia el sur y los mineros invirtieron en la construcción de la hacienda de minas, lo que a su vez atrajo a todo tipo de comerciantes que se movilizaban en todas las direcciones. Las minas de plata fueron tan productivas que por sí mismas superaron la producción de Nueva España. La riqueza minera de la zona contribuyó a un cambio radical en el tipo de cultivo y alimentación, ya que los españoles impusieron su preferencia por el trigo, disminuyendo el de maíz. La competencia por el cultivo de uno u otro grano da una idea de los incrementos y decrementos de la población indígena frente a la mestiza. Por otro lado, la bonanza de la industria minera es un indicador del crecimiento de la población de españoles. En resumen, Zacatecas se convirtió no sólo en un centro de atracción hacia la vasta zona norte sino en la ciudad más rica de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León (Bakewell 1971: passim). Con una población de 25,495 habitantes en 1790, Zacatecas es también una *ciudad de españoles* (Tanck de Estrada 2005: 267-8).

3. EDUCACION PARA ESPAÑOLES Y PARA INDÍGENAS

El centro universitario más antiguo del continente es el de Santo Domingo (1538) seguido por la fundación casi simultánea de los de Lima (1549-1551) y México (1551). La universidad de la Nueva España empezó a impartir clases en 1553 en

las facultades de Teología, Derecho Canónico, Derecho Civil, Medicina y Artes, donde se ofrecían títulos de licenciatura, maestría y doctorado. Los hijos de los hacendados, mineros y comerciantes españoles encontraron en la Universidad la confirmación de su ya privilegiado rango mientras otros alcanzaron la movilidad social. Los programas de clase se concentraban en las artes liberales de tradición clásica arriba mencionadas. Las clases de arte, filosofía, gramática y retórica se enseñaban en latín; a pesar de que los estudios clásicos perdían popularidad, la gramática siempre tuvo un papel significativo en el currículum. El uso del castellano se permitía en eventos informales, a los que a veces asistía el mismo virrey. El uso del latín se reservaba para los cursos regulares y los actos públicos, pero en representaciones teatrales y concursos varios se usaba el castellano (Gonzalbo 1990a: 56, 65-69, 96-97, 109-110).

Desde la década de 1540 se empezaron a abrir escuelas de diversa índole, pero la educación formal de los HH se inició en 1572 bajo la dirección de los jesuitas. Para entonces los hijos de españoles se habían convertido en los candidatos preferidos de las misiones educativas jesuíticas. A los jesuitas se debe la apertura de escuelas de primeras letras en casi todos los colegios de la Nueva España, en donde se enfatizaba la enseñanza del latín. Las familias españolas con suficientes recursos optaban por la educación privada y en algunas de las provincias aprovecharon la oportunidad para enviar a sus hijos a las clases de gramática, a la vez que los recién llegados de España con una preparación adecuada, se ofrecían como maestros de primeras letras. El rey Felipe II intervino directamente en la consolidación de los estudios para españoles en la capital del virreinato. Lectura, escritura y aritmética fueron los componentes más importantes del currículum básico. Los que aspiraban a un puesto en la enseñanza no solo se sometían a un examen diseñado por el Real Consejo de Castilla sino que debían mostrar las probanzas o certificados de limpieza de sangre. La educación se hizo extensiva para niñas en las escuelas de amigas que se fundaron en México, Querétaro, Puebla, etc. En Zacatecas, Durango, México y Puebla recibían a los niños que estaban por iniciar el estudio de gramática latina. La fundación de colegios y residencias estudiantiles correspondía a poblaciones con mayoría de españoles, a quienes se atendía con preferencia (Gonzalbo 1990a: 3, 27-38, 136-146, 169-173). A partir de 1574 la labor de la Compañía de Jesús fue intensa y de rápida expansión hacia distintas regiones incluyendo el norte de México (Gonzalbo 1990a: 186 y ss.).

En la historia de la educación de los HH se pueden reconstruir los objetivos de los programas de clases a corto y largo plazo, algunos libros de texto y actividades curriculares y extra-curriculares. Esto contrasta con la educación para indígenas, la cual prospera en las décadas que siguen a la conquista de México gracias a la labor de los órdenes de franciscanos, agustinos y dominicos quienes pretendían conservar las lenguas indígenas por conveniencia eclesiástica. El común denominador de ambos sistemas fue la formación de pupilos dentro de los cánones del catolicismo, pero el abismo que los separó fue la discontinuidad de la misión indígena, truncada antes de

que terminara el siglo XVI. La educación para HH destaca por la eficacia en la formación de élites criollas que ascendieron al rango de enciclopedistas, y quienes, desde sus propias trincheras, fraguaron los movimientos de independencia de forma simultánea. En contraste, la educación indígena fue decayendo gradualmente y destacó la preparación en oficios y artesanías enfatizando la destreza manual más que la intelectual. El estudio de Gonzalbo (1990b) presenta la historia de la educación colonial poniendo de relieve sus nebulosos objetivos y su contradictoria legislación. Cabe agregar que hacia el final del periodo colonial la inferioridad de las lenguas indígenas frente al español se hace patente en disposiciones oficiales que no dan tregua a la política de extirpación de las mismas (Tanck de Estrada 1999: 167-179). Por tanto, el segundo eje sobre el cual se funda y gira la educación es la dicotomía lengua indígena y castellanización en el medio rural frente al continuo desarrollo formal de la lengua española en el medio urbano. Contrasta entonces la educación global de élites de HH frente a la educación deficiente, informal, manual y de calculada mediatización de las masas bilingües.

4. LOS MACRODIALECTOS PENINSULARES Y LA FORMACIÓN DE LA KOINÉ

A consecuencia de los distintos cambios de las sibilantes, el sistema consonántico del español se escindió en dos variedades bien definidas: una es del dominio castellano peninsular y la segunda abarca la mayor parte de Andalucía, con extensión a Cartagena, las islas Canarias y América (Lapesa 1985: 381). Ambos macrodialectos (castellano y andaluz) contribuyeron a la formación del español de América cuyo trasfondo histórico y socio-demográfico está bien respaldado en diferentes épocas y desde perspectivas distintas, entre las cuales destacan, primero la nivelación (Alonso 1953 / 1961), después la conceptualización de la koiné tricontinental (Catalán 1957 / 1989a y 1958 / 1989b; Boyd-Bowman 1964 / 1985), luego el surgimiento de la koiné (Fontanella de Weinberg 1996) junto al proceso y mecanismos de la koineización (Granda 1994a y b), y finalmente la reinterpretación de la nivelación que destaca el modelo castellano (Frago Gracia 1999). El mayor desafío para la dialectología histórica es comprobar que en efecto los rasgos de ambas variedades peninsulares no solo coexistieron en el territorio americano sino que se fusionaron de forma regular en el trasplante lingüístico. Los estudios socio-demográficos han aportado valiosos datos sobre la procedencia y asentamientos de los emigrantes españoles durante el siglo XVI (cfr. Boyd-Bowman 1968 y 1976). Escasean no obstante estudios comparativos globales de los siglos XVII y XVIII. Hay que agregar que los documentos coloniales sirven para examinar la evidencia lingüística y para seleccionar las variantes usadas por los HH que a través de las generaciones contribuyeron a la formación del español koiné.

La evolución de dos variantes, el seseo y el leísmo, son la prueba del contacto y mezcla de dialectos peninsulares. Mientras que el seseo corrobora la tendencia hacia la neutralización de dos pares de sibilantes, y por tanto, da cuenta de la convergencia, el leísmo, de origen castellano en probable contacto con el vasco, ratifica la perentoria divergencia. Antes de que los criollos hispanoamericanos aceptaran el seseo como la pronunciación general del continente, algunos de los HH emigrados o establecidos en el Nuevo Mundo distinguían la representación gráfica de las sibilantes. Al mismo tiempo, los escritores distinguidores de sibilantes del período inicial mostraban tendencias leístas ya que utilizaban LE en el contexto [+ masculino + animado] para distinguirlo de LO [- animado]. En los textos del siglo XVI se encuentran tanto variantes de las sibilantes como usos alternos de los pronombres personales [+ masculino + animado]. Un total de 78 textos compilados en *Documentos Lingüísticos de la Nueva España. Altiplano Central* (DLNE-AC 1994) y 48 más compilados en *Documentos Lingüísticos de la Nueva España. El Golfo* (DLNE-EG 2008) proporcionan la evidencia de los fenómenos aquí tratados. La primera mitad de cada tomo dedicada al siglo XVI correspondería al período cortesiano (1520-1555), que se perfila claramente como la primera generación de HH nacidos en España. El Doc. 1 de DLNE-AC es la carta (1525) de Rodrigo de Albornoz a Carlos V, quien fuera su secretario y contador mientras que el Doc. 1 de DLNE-EG es la carta (1520) de Hernán Cortés escrita desde Tepeaca a Carlos V.

4.1. DISTINCIÓN DE SIBILANTES

Según Lope Blanch (1985), el uso ideal de las sibilantes es el de Diego de Ordaz, nacido en Castroverde de Campos en 1480. Diego de Ordaz vivió como explorador, conquistador y encomendero, ya que estuvo en Santo Domingo, Tierra Firme y Cuba antes de unirse a la empresa de Cortés en 1518. En México hizo suficientes méritos tanto en la milicia como en la exploración y, por tanto, se ganó una posición respetable. En 1526 regresó a España desde donde escribió seis cartas a su sobrino, quien se había quedado en México cuidando las propiedades de su tío (9-16). En las cartas de Ordaz la antigua oposición entre la áptico-alveolar fricativa sonora /z/ (ortográficamente -s- intervocálica) y la sorda correspondiente /s/ (ortográficamente -ss-) había desaparecido. Ordaz mantiene tanto la distinción gráfica entre *s* y *ç* o *z* en *pesos*, *casa*, *tesorero*, *vasallos*, *preso* frente a *negociar*, *conocer*, *petición*, *pedaço*, *reçelo*, *reçibir* o *dezir*, *hazer*, *vezes*, *razón*, *hazienda*, etc. como la distinción de la dorsodental sorda /ʃ/ (ortográficamente *c* o *ç*) y la correspondiente sonora /ʒ/ (ortográficamente *z*), de manera que escribe *pieça*, *moços*, *encareçer*, *ofreçiere*, *çiento*, *çédula* frente a *pazes*, *vezinos*, *doze*, *goze*, *López*, *Rodríguez*, etc. Idéntica distribución aparece en grupos consonánticos como *calça*, *alço*, *dolença*, *fianças*, *março*, *mudança* frente a *parezca*, *ofrezca*, *quinze*, *borceguies*, etc. (41-43). En conclusión el fonetismo de Diego de Ordaz es similar al del castellano y al de sevillanos conservadores quienes

por norma general mantenían la distinción entre *s*, *ç* y *z*, es decir, él utilizaba una sola /s/ ápio-alveolar de realización sorda, no era ceceante, y distinguía entre las dorsodentales, africada y fricativa, respectivamente (46), si bien la conservación de las africadas es asunto debatible.

Tanto en los DLNE-AC (1994) como en los DLNE-EG (2008) los rasgos del español medieval alternan con los del español pre-moderno. El uso del grafema <ç> salta a la vista en ambas colecciones no solo por su alta frecuencia en sustantivos y verbos sino porque los diversos escritores en pocas ocasiones descuidan la cedilla. El Doc. 1 de Rodrigo de Alborno (1525) sigue el sistema de Diego de Ordaz, excepto por la conservación de la -ss- como en *mandasse*, *enbiasse*, *passado*, *sacasse*, práctica predominante a lo largo de su carta a Carlos V, aunque en unas cuantas ocasiones Alborno utiliza la -s- simple. En el género epistolar oficial se encuentran unas dos docenas de cartas enviadas a Carlos V o al Consejo de Indias por los protagonistas de la colonización de la Nueva España. Entre 1526 y 1564 se incluyen misivas de Alonso de Estrada (1526), Diego de Ocaña (1526), fray Juan de Zumárraga (1529), fray Luis de Fuensalida (1531) Jerónimo López (1532, 1534 y 1543), Lope de Samaniego (1537), fray Toribio de Benavente (1550), fray Francisco del Toral (1554), fray Nicolás de Witte (1555 y 1563), fray Pedro de Ayala (1562), fray Pedro de Gante (1563), una colectiva de los frailes Diego de Osarte, Andrés de Castro, Miguel Navarro, Alonso de Molina y Jerónimo de Mendieta, entre otras. La mayoría de estos personajes sigue el modelo de Diego de Ordaz, quien prefirió la -s- en imperfecto de subjuntivo: *abriesen*, *diese*, *fuese*, *proveyese*, *saliese*, por lo que se infiere que el ensordecimiento de las sibilantes se había completado en el conjunto de hablantes y escritores de rango socio-cultural elevado (Docs. 1-31, pp. 23-151).

En los documentos 1-31 la sibilante medieval <ç> sigue apareciendo en *alcançar* (65), *çierto* (153), *çibdad* (159), *començaron* (127), *condiçiones* (50), *coraçón* (102), *prinçipales* (160), *conçiencia* (65), *provinçias* (152); en los americanismos ya integrados al léxico castellano, p.ej. *caçiques* (31), *çapotecas* (48), *caçonzi* (63) o *casulçin* (32), *maçeguales* (131) y en los topónimos como *Cuçalmeco* (25) y *Çacatula* (38). Por otro lado, algunos autores conservan la grafía <z> en *azul* (87), *borzeguies* (87), *dezir* (65), *donzellas* (83), *juezes* (96), *hazienda* (99), *hazemos* (101), *merzeco* (96), *paz* (144), *razón* (103), *plazer* (157), *vezes* (103). También hay casos esporádicos de seseo como en el Doc. 7 de Juan de Zumárraga *ofresco* (82), en el Doc. 15 de fray Francisco de Mayorga *faser* (102), *dezir* y *compadesiesen* (103) y en el Doc. 17 de Nicolás de Witte, quien escribe *notisia* (138). En el Doc. 15 de 1533 aparece el primer caso de ceceo en *çubçedido* (103), mientras que algunos autores empiezan a sustituir la grafía <ç> por la <z> indicativa de casos de zeceo, p.ej. *azertase* (127), *bastezella* (113), *pazífica* (146), *reduzido* (100), *regozijaba* (90), *zeloso* (134). Además reaparece la -ss- en *permitiessa* (113) *supiesssen*, *mjrassa* y *truxessa* (138), *vassallos* (229), grafía que se extiende a otras palabras que

inicialmente no la llevan como *caussa* (166), *cassas* (229) *desseamos* (116 y 228) y *pressumiendo* (229). En conclusión durante las primeras cuatro décadas de la colonización de México, los autores tienden a mantener el sistema toledano-castellano de sibilantes, pero se vislumbran casos aislados de otras variantes, como el Doc. 6 (p. 64), que es la carta de Antonio de Godoy, criado de Nuño de Guzmán, en el que se encuentran *faboresca* (seseo), *quizieren* y *prezidente* (zezeo) y *preçona* (ceceo). El mismo Nuño de Guzmán, enemigo mortal de Cortés pero muy cercano a la corte, escribe *favorezidos*, *conozzer*, *amanezen*, *alcanze*, *cazique*, *zufrir* y *acreziente* en el Doc. 17 (pp. 109-110) dando cuenta de sus inclinaciones por la grafía <z>.

Las divergencias del sistema del castellano medieval son más notables entre los escritores menos encumbrados en la colonia, cuyos documentos autógrafos cubren casi dos décadas (1567-1585). Entre los Docs. 32-78 (pp. 150-239) se encuentran peticiones, denuncias y cartas personales entre parientes que se extrañan y comparten las preocupaciones de la vida cotidiana. En estos textos se encuentran las sibilantes dorsodentales, p.ej., *reçebido* y *bendiçión* (152), *ausençia* (153), *paçiençia* (154), *encareçer* (154), *cabeça* (154), *desgraçiada* (163), *liçençia* (192), *soliçitan* (214), *negoçios* (214), *denunçiaba* (215); y también *plazera* (152), *agradezca* (153) y *agradezco* (154), *plazer* (157), *dezimos* (160), *lazos* (161), *razón* (175). Por las variaciones se puede inferir que estos HH eran confundidores en la escritura sin que el seseo o el ceceo-zezeo se hubiesen convertido en la regla única o general. Sin embargo los casos de seseo superan los de ceceo-zezeo. Los autores seseantes escriben *acontesido* y *acontesca* (170), *beses* y *besino* (170), *hacienda* (172), *consertase* (186), *juysio* (187), *Rodriges* (191), *onse* (209), *resibi* y *resibire* (213), *vesses* (213), *veses* (220), *parese* (222), *alguasiles* (222), *limpiesa* que alterna con *limpieza* (238), *especial* y *especialmente* (238). Siguen los casos con la grafía <z> en posición intervocálica como en *capacidad* (146), *escandalize* (162) *parezido* (144), *suzias* (199), *lizenzia* (238), *afizionado* (238), y ocasionalmente después de consonante como en *desparzieron* (209). Los ejemplos de ceceo son escasos: *mençajero* (172), *miceria* (198), *demacjados* (221), *aviço* (222). Hay un caso de trueque doble en *neseçjidad* (220).

Los documentos 1-48 de DLNE-EG (pp. 27-155) sirven para cotejar los rasgos de los distintos autores quienes son, salvo contadas excepciones, representantes de la Corona Española o funcionarios locales de diversas posiciones. Se incluyen cartas al rey, testimonios, denuncias, interrogatorios, registros de mercancías, inventarios, cartas de negocios, estados de cuentas, peticiones y unas cuantas misivas personales redactadas por medio de escribanos. Los Docs. de El Golfo están fechados entre 1520 y 1598 desde Tepeaca, Cempoala, Veracruz, Antequera, Pánuco, Tehuantepec, Mérida, Usumacinta, Santiago Tuxtla, Motul y la Cd. de México (por el caso especial de una mulata de Veracruz). En el Doc. 1 (pp. 27-31) Hernán Cortés no usa -ss- en *hiçiese*, *estuviese*, *viesen*, *dixesen*, *declarasen*, *tuviesen*, *sacasen*, *supiesen*, *fuesen*, pero mantiene el uso de <ç> como en *obedeçian*, *çiertos*, *naçión*, *alçado*, *relaçión*, *ape-*

laçiones, notiçia, etc. y prefirió conservar la secuencia *-sç-* en verbos con esta combinación en la raíz como en *paresçió, conosçer*. Finalmente usa la grafía <z> en *paz, fazen, hizo, perjuyzio, hizieron, dezia, hazia, dozientos* y en una sola ocasión alterna *hiçiese* con *hiziese*. El autor del Doc. 2 (pp. 32-38), Cristóbal de Tapia, utiliza la *-s-* simple en *pusyesen, consentiesen, viviesen, mandasen*; conserva la <ç> en *alteraçión, bolliçio, poleçia*, y prefiere la secuencia *-sç-* en *paresçe, resçiban, reconosçen* pero una vez usa *mereçió*. También usa *dézimo, juezes, gozaba* y ya da indicios de seseo en *hisyese, rasón*. El Doc. 3 (pp. 39-42) es la carta a Carlos V remitida por Francisco de Montejo, quien escribe *hize, hazerme, relaçión, reçebir, nesçesidad, adereçar, esperança, mudança*. Los Docs. 4 y 5 (pp. 43-47) redactados por el notario de la Inquisición en Antequera se refieren al testimonio de Melchior Romero en contra de Ruy Díaz; en ambos se mantiene la *-s-* simple en *supiese, hiziese, viniere, fuese*, pero hay un caso de *-ss-* en *tress*. El notario usa la <ç> en *conoçe, conoçió, adereçar, fallleçio, tenençia, provinçias, liçençia, governaçión, perteneçe, colaçión* y la <z> en *hazen, hizo, dize*, etc. En este escritor aparecen casos de seseo como en *crus, desían, disiendo, hiso, relasión, hasía, vesino, Veracrus*.

Los documentos restantes, 6-48, que cubren desde 1537 a 1598 (pp. 51-155) tienden a conservar la <ç> en donde corresponden a la etimología como en *sentençia, terçio, çien, començó*; por otro lado, la *-ss-* en el imperfecto de subjuntivo es casi obsoleta y aparece un caso en el Doc. 36 de 1582 (p. 125) mientras que alternan la *-ç-* simple con la secuencia *-sç-* como en *conosçe* (51), *paresçe* (52), *resçibido* (54), *nasçimiento* (66), *padesçen* (111), *caresçiendo* (152). También alterna *-z-* con *-ç-* en *dezia* y *deçia* y empieza a aparecer la <z> en donde no corresponde etimológicamente como en *azero, prozeso* (54 y 55) *paresze* (56) *rezio* (66) *azeyte* (68 y 143), *azeituna* (148), *zelo* (97), *avizadme* (83), *avizo* (83), *rezelo* (121), *conzeto* (134), *cozina* (121), *regozijo* (129), *zielo* (133), *favorezido* (133), *suzeda* (134), *setezientos* (133), *suzzeso* (142), *rezebido* (145), *conozera* (151), *zercan* (146), *cázel* (145). Aunque en El Golfo no predomina la grafía <z> sí es la práctica más frecuente. Como avanza el siglo, reaparece la *-ss-* en vocablos que no la llevan como en *quissiese* (74) y alterna con la *-s-* simple como en *pesos* (70) y *pessos* (71), *pasó* y *passó* (106), *confesado* y *confesaba* (108), *comisario* y *comissario* (123), *cassa* (142) *ssabe* (143). Finalmente los casos de seseo son escasos: *fise* (67), *nesesario* (101), *veses* (121), *agradesco* (146). También hay casos ceceosos en *çufria* (91), *ençuçiar* (149), y uno rarísimo de aspiración de sibilante en posición intervocálica como en *favoreherá* (147).

En resumen, los textos del siglo XVI revelan tendencias variadas respecto al uso de las sibilantes. La escasez de *-ss-* indica que la sorda áptico-alveolar se había fundido con la sonora *-s-*. Las variantes de las grafías permiten inferir algunas variantes de pronunciación: (1) los HH de regiones norteñas y centrales distinguirían la articulación áptico-alveolar de la dorsodental; (2) el uso frecuente de la <z> en posición intervocálica indicaría vestigios de sonoridad; (3) otros intercambiaban ç y z y tendían al

ceceo-zeceo moderado con las sub-variantes de distintos timbres (siseante o ciceante) que precedieron al seseo, aunque la pronunciación ceceo-zeceosa no se consolidó entre HH cultos de ninguna región porque desde temprano se identificó con grupos marginales como los gitanos (Catalán 1957 y 1956-57). Otros más tendrían inclinaciones por el seseo y confundirían las cuatro sibilantes. En fin, se puede especular que algunos HH distinguían las sibilantes en la escritura acorde con el perfil de educación, pero que practicaban el seseo pleno en el habla para identificarse –consciente o inconscientemente– con los HH ya acriollados en la Nueva España.

4.2. TENDENCIAS LEÍSTAS

Una de las innovaciones más radicales del castellano antiguo fue la divergencia del sistema pro-etimológico que marcaba el género y el número del pronombre directo LO, cambio que afectó el objeto singular (y en ocasiones el plural) de la categoría semántica [+ masculino + animado], siendo remplazado por el indirecto LE. De un total de 252 oraciones o fragmentos de oraciones en las que se encuentran 332 pronombres (singular y plural) tomados de DLNE-AC (1994) y DLNE-EG (2008), predomina el uso de LE con 120 casos, seguido por el uso de LOS con 108 casos y LO con 64 casos. El uso de LES es el más bajo con solo 40 casos. Las tendencias leístas en singular con 120 casos (65.3%) indican el predominio sobre el uso pro-etimologista de LO con un total de 64 casos (34.7%). El uso de LOS es abundante y redundante en el Altiplano Central, pues los autores se refieren a «ellos» (los indios, los testigos, los enemigos, los sobrinos [+ masivo + impersonal]), y aunque tal categoría cubre objetos [+ masculino + plural], en muchos contextos es ambivalente y podría referirse a ambos géneros. Los textos de la primera generación muestran la vitalidad de las variantes inter-dialectales disponibles en el nuevo ambiente colonial. La Tabla 2 presenta una selección de 62 verbos independientes o coordinados [+ transitivo] que aparecen con LE, LES y LO, ya que los HH del siglo XVI parecen dividirse entre pro-etimologistas y leístas.

Tabla 2. Verbos y pronombres en el s. XVI

No.	Verbo	LE	LES	LO
1	Aborrecer	1		
2	Absolver	1		
3	Acabar			1
4	Acompañar			1
5	Admitir	1		
6	Aguardar	1		
7	Ahorcar	2		

8	Alcanzar	3		
9	Amar	1		
10	Amedrentar	1		
11	Amenazar		1	
12	Aprobar	1		
13	Asir	2		
14	Atraer		1	
15	Azotar		1	
16	Buscar			2
17	Capturar		1	
18	Castigar	3		
19	Coger	1		
20	Conducir		1	
21	Conocer	4		7
22	Dar			1
23	Defender		1	1
24	Derribar	1		
25	Destruir	1		
26	Dilatar	1		
27	Echar	1		
28	Encadenar			1
29	Encaminar			1
30	Encerrar			1
31	Encomendar	1		
32	Engañar	1		
33	Entregar			1
34	Enviar	1		
35	Escapar			1
36	Favorecer	2		2
37	Hallar	2		1
38	Herir	4		
39	Librar	1		
40	Llevar	3		
41	Maltratar	5	1	
42	Matar	1	3	4
43	Mentar	1		
44	Meter	1		
45	Morir	2	1	
46	Olvidar	1		

47	Obligar	1		1
48	Poner	2		
49	Prender	4		2
50	Querer	3		
51	Quitar	1		1
52	Recibir	1		4
53	Robar			1
54	Sacar			1
55	Sacrificar			1
56	Seguir		1	1
57	Socorrer	1		
58	Tocar	1		
59	Tomar		1	
60	Traer	4		5
61	Tratar	2		
62	Ver	13	3	3
	Totales	84	16	45

4.3. LEÍSTAS Y PRO-ETIMOLOGISTAS

En la alternancia de LE con LO predomina el uso de LE (primera columna), que se extiende esporádicamente a LES (segunda columna), y contrasta con el uso de LO (última columna). En ocasiones se usa LE y LO con los mismos verbos: *conocer*, *favorecer*, *hallar*, *matar*, *morir*, *obligar*, *prender*, *traer* y *ver*. De esta muestra se puede inferir que los HH provenían de distintas regiones peninsulares y que por algún tiempo permanecieron fieles a sus dialectos originarios. Por otro lado, los escritores de nivel socio-cultural elevado provendrían de regiones castellanas o castellanizadas. El máximo exponente laico de tal rango es Rodrigo de Albornoz, nativo de Salamanca, quien llegó a Nueva España en 1521 desde donde reportó al rey en 1525 sus disciplinadas observaciones sobre la naciente colonia. No era un «emigrado», sino un privilegiado que ni había estado en las islas del Caribe, ni había contemporizado con otros encomenderos. La alternancia de LE con LO y de LES y LOS no puede atribuirse al contacto inter-dialectal, puesto que a diferencia de otros HH, Albornoz había llegado directamente de España. Los ejemplos del Conjunto A provienen del Doc. 1 de DNLE-AC (pp. 23-47) y se refieren a las peripecias de los exploradores en la nueva tierra y a la controversia sobre las novedosas prácticas de esclavitud de indios. Albornoz usa el verbo *conocer* con LE y LO (ver 4 y 15); el verbo *tomar* con LES y LOS (ver 5 y 14); el verbo *matar* con LES y LOS (ver 10 y 11); y también con *robar* y *hacer esclavos* (ver 11 y 12). No obstante, es consistente con los verbos *alcanzar*,

capturar, *maltratar* y *morir* con los que usa LE/S. Las oraciones 6-14 y 16 se refieren a los indios. El cambio de un pronombre a otro se explicaría por la posición del mismo, ya que puede ir antes o después del verbo conjugado o concertado con el infinitivo (ver 5 y 14, 10-11 y 11-13).

Conjunto A

1	un criado mio que le alcançó antes de entrar en aquella provnçia que llaman de Tavasco, que le enbié ver [a Fernando Cortés] (24)
2	E yendo mensajeros o poca gente los matarían [a los aliados de Cortés] (24)
3	aquel capitan y a los que con él yban les abian muerto (25)
4	Y prendieron al capitan –que lo conocieron que tenía una herida en la garganta– y llevándolo en señal de victoria a un templo (...) lo sacrificaron a sus ydolos (25)
5	[Diego de Ordaz] encontro con siete o ocho mercaderes indios que venian en una canoa y juntósse a ellos y tomóles (25)
6	Los frayles françiscos (...) han dado tal exemplo (...) en les conducir y atraher al conosci- miento de nuestra sancta fee catholica (26)
7	ni por robar los ni hazer los esclavos, sino con induzir los con palabras (27)
8	no los tiene seguros, sino que oy les tiene uno y de aquí a un mes los dan a otro (27)
9	si no lo qujsieren hacer, les capturen y tomen como esclavos (29)
10	por contentar a su amo, el christiano, atemorízalos a que digan que son esclavos (...) Que aunque les maten no quieren decir sino que son esclavos (30)
11	No quieren ser amigos sino matar los (...) por les robar y hacer esclavos (30)
12	Nj por robar los nj hazer los esclavos, sino con induzir los con palabras para los atraher a nuestra fee (30)
13	a otro le hacen esclavo porque hurtó diez maçorcas de maiz (31)
14	y siempre seran esclavos aunque los christianos no los tomen (32)
15	le conocen bien [al liçenciado Çuaço] muchos del Consejo (32)
16	no aviendo qué les sacar, es pues fuerça que les han de maltratar (36)

Otros manuscritos de los DLNE-AC mencionan los problemas de las nuevas posesiones españolas durante los años en que se desató una lucha por el poder entre Hernán Cortés, los encomenderos y otros interesados en el gobierno local. Los autores del mismo período alternan el uso de LE y LO con verbos transitivos. El total de casos de LE es 60 frente a 30 de LO. Por otro lado abundan los casos de LOS y LES (85 y 32 respectivamente) porque hay más documentos y los mismos tienden a ser más largos que los que aparecen en DLNE-EG. Algunos autores del Altiplano Central son consistentes y usan solamente LE con *herir*, *maltratar* y *tratar*. Se supone que los HH que habían vivido o viajado por las regiones norteñas, centrales y meridionales, además de las caribeñas, se inclinarían por la adopción de rasgos fonéticos o morfo-

sintácticos de otros HH, conducta que indicaría la actitud de convergencia. Con los verbos *conocer*, *oír* y *ver* usaban LE y LO, aunque con *ver* predominaba LE. En el Doc. 28 aparece: (a) los que *lo* conocen aquel clérigo, y saben sus cosas, están espantados (142) y en el Doc. 56 dice: (b) no **le conocía** de vista (200). En el Doc. 59 dice: (c) **le conocera viéndole** questa herido (205) y en el Doc. 60 (d) *lo* conocera mostrándose *lo* (207). En el Doc. 60 dice: (e) porque no *lo* vio (207), en el Doc. 78 (f) Tengo grandísimo deseo de **le ver** (238) y en el Doc. 56 (g) **viéndole** sacar el dinero (200). En el Doc. 67 aparece: (h) dize que **le oyo** [a Diego Muñoz] (216) y unas líneas más abajo se distingue un LO [- animado] en (i): y dixo: ya *lo* oygo [el evento que se narra] (216).

En ocasiones los autores mantienen el uso de LE en la misma oración y con distintos verbos independientes y verbos coordinados (p. ej., 5, 15-20, 22-24). Los cambios se deben a motivaciones internas y a las interpretaciones de la categoría semántica [+ / - transitividad]. Con el verbo *traer* se usan LE y LO: (a) los yndios que *lo* truxeron (61); (b) **Le traxo** tan enfermo de allá que dentro de un día y medio que llegó murió (114); (c) quando Francisco Bravo pasó por allí y *lo* halló tan malo, *lo* traxo a la hacienda (119); (d) **le traje** conmigo y traigo, y él es el que me desonra y afrenta y me echa mis fallas en la calle con **traerle** (211). Con el verbo *ver* aparecen LE y LES: (e) que **le vee hacer** obras de buen cristiano (52) y (f) **les vee hacer** obras de buenos casados (53). Por otro lado, con el verbo *tener* + predicado, los distintos autores también cambian de LE a LO: (g) **le tuvo** arrinconado, hasta que el otro llegó y **le asio** (139); (h) los naturales destas partes *lo* tienen por señor (28); (i) se a dado noticia del dicho Motecçuma despues que *lo* tuvo preso (27); (j) así *lo* terné por arrestado (132). Con el verbo *admitir* se usan los dos clíticos LES y LOS (ver 10 y 14). Cuando hay dos o más verbos, los autores tienden a usar LE y LES como en las oraciones 6-9, 22, 23, 25, 26, 29 y 30.

Conjunto B

1	prendieron al teniente Gomez Nieto (...) y <i>lo</i> encadenaron (52)
2	enbjaron al veedor, que estaba en Guaxaca, el qual huyó y se metyo en un monasterio, y de allí <i>lo</i> enbjaron a sacar (52)
3	sy su magestad enbjare otro governador que <i>lo</i> rreciban (55)
4	que les dexasen rresgatar [rescatar] y traer espeçieria en ellos [a los pilotos] (57)
5	los otros se hallasen fuertes para le socorrer [al licenciado Aguilar] (61)
6	Plega a Dios no haga como Cesar quando el pueblo rromano le enbjo a mandar que dexase las armas (62)
7	diganle de mi parte que yo no le mandaba prender [a Gonzalo López] (63)
8	suplico a vuestra merced le haga volver [a don Po.] (64)
9	el Juez que ha de juzgar con equidad, que nadie le podrá engañar (65)

10	fueron muy bien resçibidos y ospedados de don Fernando, el qual en nombre de vuestra majestad <i>los</i> admitió [a los españoles] a sus oficios (67)
11	porque so color de <i>lo</i> buscar los spañoles <i>lo</i> robavan [a Hernán Cortés] (67)
12	acordo yr en persona a le prender [a Cristóbal de Olid] (67)
13	acudían los amigos de don Hernando para que <i>lo</i> favoreçiese [a Rodrigo de Paz] (68)
14	pidiéndole que la mandase paresçer y les admitiese al dicho cargo [a los enemigos] (68)
15	que por defender sus repartimientos les defenderían y seguirían [a los amigos] (70)
16	fuese al monasterio de san Francisco de miedo que no le ahorcase [al mensajero] (71)
17	muchos días antes le avia preso el fator y embiado a Castilla [a un hombre] (71)
18	Nuño de Guzmán (...) venía enponçoñado contra don Hernando y con quantos en su boca le mentasen y toviesen sus cosas por buenas (75)
19	que si no le hallase [a Juan de Grijalva] en la costa desta Nueva España, rescata-se todo el más oro que pudiese (66)
20	Y como los indios le vieron solo, asen de él, y comiéndanle a mal tratar , y a las bozes que dava fuéronle a socorrer, y quitáronsele [a un vecino] (109)
21	obligarlos [a los indios] a más de lo que el yugo suave de la ley de Jhesuchristo les obliga (129)
22	Y prueben lo primero, como Christo a san Pedro quando tres veces le preguntó a Pedro si le amava que le encomendase a sus ovejas (134)
23	Quel pobre del indio, como no tiene esos parientes poderosos ni sabios ni ricos, siempre le olvidan, dilatan y amedrentan (134)
24	se a puesto una ynposición que les mandan [a los indios] a los pueblos (134)
25	y en les hazer yr [a los indios] de los pueblos comarcanos a servir por fuerça (134)
26	de otra manera le alcançara y cree que le matara [al testigo] (201)
27	¿pues cómo al official del Santo Officio tratale de esa manera? (203)
28	Y entiende que <i>lo</i> mataran [al testigo] si no fuera por las bozes de la ventana (204)
29	viendo como le venía maltratando [a un anciano] (205)
30	que no le maltratasen más de lo que le avian maltratado (205) [al anciano]
31	Y como el testigo estaba reparándose, no vio quien le hirió (202)
32	vio la capa del viejo, le alcançaron en ella (207)
33	antes le quiere bien [a su marido] (215)

Finalmente, los ejemplos de las oraciones en DLNE-EG en el Conjunto C revelan usos similares; por tanto, no hay grandes diferencias entre el español del Altiplano Central y el de El Golfo. En El Golfo hay 60 casos de LE frente a 31 de LO y solamente 8 casos de LES frente a 23 de LOS. Con el verbo *prender* los autores usan tanto LO como LE (véase 1 y 21) mientras que el verbo *escapar* se usa como transitivo (véase 18).

Conjunto C

1	fasta que <i>lo</i> prendió [a Moctezuma] para del todo saber los sujetos desta tierra (27)
2	asý a él en nombre de sus Altezas le an tenido e obedecido [a Moctezuma] (28)
3	quel era el dicho Moteçuma y se <i>lo</i> hiziese soltar (30)
4	los naturales (...) se alçaron contra los españoles que en ella dexó para les matar (30)
5	Moteçuma tenía conçertado, aviendo muerto a los españoles que le guardaban (30)
6	siempre le ha visto ser arriero de esta tierra [a Ruy Díaz] (44)
7	Fue preguntado que sy al dicho Ruy Dias le ha oido blasfemar o dezir mal (44)
8	Fuele preguntado sy es pariente del dicho Ruy Dias este testigo, o sy es su henemigo o le quiere mal (45)
9	Fuele preguntado sy conoce a Gonzalo Bernal o de qué tiempo a esta parte <i>lo</i> conoce (57)
10	Ni él [el Padre Ruyz] <i>lo</i> a confesado ni menos sabe quién <i>lo</i> a confesado [a Bernal] (57)
11	sy se desmandava, le castigarán como mereçia [al autor de las calumnias] (68)
12	no e podido favoreçelle como quisiera [al yerno de Gerónimo] (83)
13	quando ven los indios algun conquistador, <i>lo</i> salen a recibir con flores (89)
14	[Vuestra Majestad] les avrá oydo [a dos frailes] porque ellos llevan el negoçio todo lo necesario (96)
15	<i>Los</i> hallaron y <i>los</i> pusieron en un tablado, desnudos de la cinta arriba, y sogas a las gargantas y corocas en las cabeças con demonios y feas figuras pintadas, y les açotaron y les amenazaron de echar en un gran fuego [a los caciques] (97)
16	vino aquí pensando que yo [fray Melchor] le avia de absolver [a un seglar] (108)
17	hera negro y tenía <i>lo</i> Gerónimo Pérez (118)
18	vendió su negro al padre Juan de la Cruz, y <i>lo</i> escapó y traspusieron (118)
19	el qual potro le dio una coz que <i>lo</i> mató [a Juanillo] (118)
20	le mandó echar los grillos al sobre dicho guardián, y prenderle (121)
21	Que me yniba del conocimiento del dicho negro y <i>lo</i> entregue a vuestra señoría (123)
22	el dicho negro nunca más se levantó, de ahí le llevaron a una cama, y hizo llamar este conffesante al doctor Bravo y a Mendoça, cirujano, para que le viesen y le vieron (128)
23	pusieron en un palo al dicho Pedro Leño para que le viniesen a encontrar (130)
24	le rezebí [a un conocido] en mi gracia con aditamento que lo pasado, pasado (135)
25	nunca le a visto traer ábito negro sino blanco, y que tenía sospecha que no era fraile porque le veía andar muy liviano, escandalizando a la gente natural y española que le vía y trataba (137)
26	como él era sabio le avian aborreçido [al fraile] (...) ansi hombres como mugeres (138)
27	el bachiller Bartolomé Barriga (...), le llevó con mucha gente a la iglesia y le metió en la sacristia [al fraile] (138-9)

5. EL AMBIENTE DE LA KOINEIZACIÓN

El leísmo sostuvo una presencia notable en las colonias, pero no se consolidó entre los HH, primero, por la distancia geo-cronológica, ya que la innovación surgió en una región muy alejada de las nuevas posesiones americanas; y segundo, porque en el

nuevo ambiente americano los HH tenían disponible el sistema pro-etimológico, trasplantado por los diversos colonos desde principios del siglo XVI. La Tabla 3 muestra 21 provincias de emigrados a México en el primer período. De un total de unos 4,000 colonos se seleccionan las provincias con más de 50 emigrados (Boyd-Bowman 1968: 592).

Tabla 3. Emigración a México por provincias selectas de 50+ colonos: 1520-1539

1. Álava 117	8. Córdoba 111	15. Salamanca 177
2. Ávila 94	9. Granada 60	16. Segovia 55
3. Badajoz 425	10. Guadalajara 67	17. Sevilla 915
4. Burgos 151	11. Huelva 155	18. Toledo 223
5. Cáceres 171	12. Jaén 83	19. Valladolid 204
6. Cádiz 51	13. Madrid 72	20. Vizcaya 86
7. Cd. Real 95	14. Palencia 81	21. Zamora 67

Hacia finales del siglo XVI se encontraban en Nueva España 17,278 colonos (emigrados en cinco períodos), los que representaban 34% del total en las colonias americanas. La mayoría se concentraron en la región propiamente mexicana, mientras que menos de mil se habían repartido entre la región norteña y la península de Yucatán. La Tabla 4 muestra sus diversos lugares de origen; en ella destaca Sevilla en primer lugar, sin que se queden atrás otras regiones meridionales además de las norteñas y centrales (Boyd-Bowman 1976: 602). En este recuento brillan por su ausencia colonos de regiones bilingües como Cataluña, las vascongadas o Galicia. Hay sin embargo suficiente diversidad regional para reconstruir las posibles situaciones de acomodación, ya que en ambientes interdialectales se puede dar tanto la convergencia como la divergencia así como la no acomodación (cfr. Giles et al. 1977).

Tabla 4. Emigración a México por región: 1493-1600

Regiones	Número de colonos
Sevilla	4.000 +
Badajoz y Toledo	1.000 – 2.000
Cáceres, Huelva, Guadalajara, Madrid y Cádiz	400 – 1.000
Granada, Córdoba, Jaén, Ciudad Real, Palencia, Ávila, Segovia y Burgos	200 – 400

Si se parte de la premisa que predominaban los pro-etimologistas de las regiones meridionales, se esperaría que los autores del siglo XVI prefirieran LO [+ masculino + animado] frente a LE. El modelo que enfatiza el factor cuantitativo tiende a ignorar la

variable «nivel socio-cultural», la cual agrega una explicación referente a los HH, quienes tenían proclividad por la escritura, factor externo que reitera la suposición de que los escritores asiduos no solo provenían de regiones castellanas o castellanizadas, sino que residían en zonas urbanas de redes compactas y actividades variadas. Esto incluiría a los HH de regiones meridionales que se hubiesen educado con las bases castellanas. La pregunta obligada en los estudios de koineización es: ¿quién se acomodó a quién y por qué? Se puede inferir que algunos HH de regiones no castellanas se acomodaban a los leístas por considerarlos modelos normativos; a su vez, algunos leístas se acomodaban a los pro-etimologistas cuando los usos de LE/S parecían ambiguos, poco pragmáticos o ajenos a la motivación personal. De los Conjuntos A, B y C se infiere que durante el siglo XVI se dio la divergencia entre leístas y pro-etimologistas, de manera que el leísmo pleno no prosperó en Nueva España porque los leístas tenían a su disposición el sistema etimológico ancestral de los HH de regiones meridionales que no había sido estigmatizado por ningún grupo.

En el rubro de cambios internos se deben mencionar las variadas motivaciones de los hablantes y los contextos que favorecieron la difusión del leísmo. Se postula primeramente la alternancia del acusativo y el dativo con los mismos verbos, lo que ocurría ya en latín y recurre en el español medieval (cfr. Flores 1999 y Flores 2002). Algunos ejemplos de doble caso se encuentra en Lapesa (1980) quien destaca los verbos *amenazar* y *obedecer* (407). Por otro lado, el leísmo da lugar a otras variantes como el laísmo y el loísmo que también tienen antecedentes en la alternancia latina entre dativo y acusativo. Hay además formulaciones de carácter predictivo que privilegian la transitividad del evento o la percepción de transitividad, lo que favorecería el uso del acusativo (cfr. Flores 1999 y Flores 2002). Otra explicación propone el inicio del leísmo en una escala de dominio de control que parte del objeto directo cuando LE funciona como agente del proceso o evento en oraciones con dos verbos. El dominio de control se debe tanto a razones sintácticas que favorecen los contextos con dos predicaciones como razones semánticas que dependen del significado del verbo, p. ej. los verbos psicológicos en los que el objeto directo es la persona depositaria (Arias Álvarez 1997b). En las muestras de DLNE-AC (1994) y DLNE-EL (2008) se encuentran 40 oraciones con dos verbos: en 27 se usan LE/LES y en 13 se usan LO/LOS. Finalmente en las comarcas peninsulares propiamente leístas han surgido subsistemas dialectales privativos de las mismas regiones pero que no han tenido capacidad expansiva o de difusión inter-dialectal (Tuten 2003: 175-203). La presencia del leísmo es la prueba de la divergencia de los usos pro-etimológicos; y asimismo la divergencia gradual del leísmo a lo largo de la colonia se explicaría en base a las variaciones internas (menos regulares) que las variaciones internas del sistema pro-etimológico, el cual presenta variaciones más regulares. Aunque algunos pro-etimologistas hubiesen aceptado el uso de LE (singular), el uso de LES contendía con el uso frecuente y ambiguo de LOS. Las percepciones de los hablantes sobre la varia-

ción (regular e irregular) influyen a largo plazo en la selección de rasgos lingüísticos, y si bien la koineización atravesó en sus inicios por un período de inestabilidad, después de varias generaciones los hablantes se inclinaron por variantes más estables.

CONCLUSIÓN

El análisis de textos de la Nueva España permite corroborar la propuesta planteada por los estudiosos del español americano que han apuntado al proceso de koineización. El seseo y el leísmo son las variantes que ponen en evidencia la mezcla dialectal primero, la fusión de rasgos contrastantes y la formación de la koiné propiamente dicha. En el seseo se da la pérdida de las oposiciones de los rasgos distintivos (africadas frente a fricativas, sonoras frente a sordas, áptico-alveolares frente a dorso-dentales), y por tanto la convergencia. Por su naturaleza simplificadora, el seseo avanza con mayor celeridad que el leísmo porque solo elimina rasgos que no alteran gravemente el proceso de comunicación oral e informal entre los HH de las colonias americanas. No obstante, desde sus inicios, el seseo generó una ‘crisis ortográfica’ que persiste entre las masas de hablantes con educación limitada. Así mientras los hispanoamericanos de educación avanzada utilizan todos los recursos mnemotécnicos, analíticos e intuitivos que tienen a su disposición para distinguir en la escritura las grafías <s>, <c> y <z>, los de educación elemental o secundaria no llegan a dominar las reglas de tales distinciones. Muchas otras variantes populares desprendidas de los textos coloniales (velarización del diptongo /ue/ (p.ej. güérfanos, güesos), uso de arcaísmos como *truje*, *vido*, *muncho*, *harto* + sustantivo), contribuyen a conformar una variedad o dialecto popular que ha quedado en desventaja frente a la variedad culta que incluye casi exclusivamente variantes modernas y normativas. El conjunto de divergencias de rasgos lingüísticos aunado a condiciones de marginación socio-económica y aislamiento geográfico han generado a su vez una situación diglósica que permite distinguir la variedad culta o variedad Alta de la variedad popular o variedad Baja (cfr. Ferguson 1959) con por lo menos una variedad intermedia. La permanencia de HH en la Nueva España se debió al auge de la minería, actividad que atrajo a más HH, quienes se educaron bajo cánones peninsulares. Esto explica el uso del leísmo. A su vez, los HH de mayor educación se inclinaron por la escritura, ya fuera como aficionados o como profesionales. Por último, el dominio –si bien parcial– de los medios de producción, los distintos estilos de vida y las divergentes inclinaciones separaron a los HH educados de los menos educados y de las masas indígenas, circunstancias todas que terminaron exacerbando la estratificación social, y por ende, la lingüística.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- ALONSO, Amado, 1953 / 1961. *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Madrid: Gredos.
- ARIAS ÁLVAREZ, Beatriz, 1996a. *El español de México en el siglo XVI. Estudio filológico de quince documentos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- . 1996b. «Motivación de la alternancia le(s) / lo(s) en documentos del siglo XVI» *Contextos*, 16/ 27-28: 49-64.
- BAKEWELL, Peter J., 1971. *Silver mining and society in colonial Mexico. Zacatecas 1546-1700*. Cambridge: University Press.
- . 1997a. *A history of Latin America. Empires and sequels: 1450-1930*. Oxford: Blackwell. (The Blackwell History of the World).
- . 1997b. «Notes on the Mexican silver mining industry in the 1590's» en *Mines of Silver and Gold in the Americas*. Aldershot y Brookfield: Variorum. (An Expanding World 19), 171-198.
- BOYD-BOWMAN, Peter, 1968. *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*. Tomo II. México: Editorial Jus. (Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica).
- . 1976. «Patterns of Spanish emigration to the Indies until 1600». *Hispanic American Historical Review*, 56: 580-605.
- BRADING, D. A., 1997. «Mexican silver mining in the eighteenth century: The revival of Zacatecas», en *Mines of Silver and Gold in the Americas*, 303-320.
- CATALAN, Diego, 1956- 1957/ 1989. «El çeçeo-zezeo al comenzar la expansión atlántica de Castilla» en *El español. Orígenes de su diversidad*. Madrid: Paraninfo, 53-76.
- . 1957 «The end of the phoneme /z/ in Spanish», *Word* 13: 283-322.
- . 1957 / 1989a. «Génesis del español atlántico (ondas varias a través del océano)», en *El español. Orígenes de su diversidad*. Madrid: Paraninfo, 119-126.
- . 1958 / 1989b. «El español canario: Entre Europa y América», en *El español. Orígenes de su diversidad*. Madrid: Paraninfo, 127-144.
- COMPANY COMPANY, Concepción, 1994. *Documentos lingüísticos de la Nueva España. El altiplano central*. México: UNAM.
- FERGUSON, Charles, 1959. «Diglossia», *Word* 15: 325-340.
- FLORES, Marcela, 1999. «Leísmo, láismo y loísmo en español antiguo: Caso, transitividad y valoraciones pragmáticas», *Romance Philology* 55: 41-74.
- . 2002. *Leísmo, láismo y loísmo: Sus orígenes y evolución*. México: UNAM
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz, 1996. «El aporte de la sociolingüística histórica al estudio del español», *International Journal of the Sociology of Language*, 117: 27-38.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio, 1999. *Historia del español de América*. Madrid: Gredos.
- GERHARD, Peter, 1993. *A Guide to the Historical Geography of New Spain*. Revised edition. Norman y London: University of Oklahoma Press.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, 1990a. *Historia de la educación en la época colonial. El mundo criollo y la vida urbana*. México: El Colegio de México.
- . 1990b. *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*. México: El Colegio de México.
- GRANDA, Germán de, 1994a. «Sobre la etapa inicial en la formación del español de América», en *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*. Madrid: Gredos, 13-48.
- . 1994b. «Formación y evolución del español de América. Época colonial», en *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, 49-92.

- HOLLER, Jacqueline, 2007. «Conquered spaces, colonial skirmishes: Spatial contestation in sixteenth century Mexico», *Radical History Review*, 9:107-120.
- LAPESA, Rafael, 1980. *Historia de la lengua española*. Gredos: Madrid.
- LAVRIN, Asunción y Loreto ROSALVE (eds.). 2002. *Monjas y beatas. La literatura femenina en la espiritualidad barroca novohispana. Siglos XVII y XVIII*. Puebla: Universidad de las Américas.
- . (eds.). 2006. *Diálogos hispanoamericanos. Manuscritos femeninos hispanoamericanos. Siglos XVI-XX*. Puebla: Universidad de las Américas.
- LOCKHART, James y Stuart B. SCHWARTZ, 1983 / 1999. *Early Latin America. A history of colonial Spanish America and Brazil*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LOPE BLANCH, Juan M., (ed.). 1977. *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*. México: UNAM.
- . 1985. *El habla de Diego de Ordaz. Contribución a la historia del español americano*. México: UNAM.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. «Ciudades administrativas o de españoles en México (Siglo XVI)», *Atrio. Revista de Historia del Arte*. 10/11: 87-92.
- MELIS, Chantal, Agustín RIVERO FRANYUTI, y Beatriz ARIAS ÁLVAREZ, 2008. *Documentos Lingüísticos de la Nueva España. Golfo de México*: México: UNAM.
- PROBERT, Alan, 1997. «Bartolomé de Medina: The patio process and the sixteenth century silver crisis», en *Mines of Silver and Gold in the Americas*, 96-130.
- TANCK DE ESTRADA, Dorothy. 1999. *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*. México: El Colegio de México.
- . 2005. *Atlas Ilustrado de los pueblos de indios. Nueva España 1800*. México: El Colegio de México.
- TUTEN, Donald N., 2003. *Koineization in Medieval Spanish*. Berlín: Mouton de Gruyter. (Contributions to the Sociology of Language 88).
- WEST, Robert C. 1997. «Early silver mining in New Spain: 1531-1555», en *Mines of Silver and Gold in the Americas*, 57-73.